



Palmira, 24 de abril de 2023

Doctor:

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ

Director Aeronáutico- Regional Valle

ASUNTO: INFORME FINAL CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 23000241-H3

OBJETO: “33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA”.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2023.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/TE (\$ 273.757.979) incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 1523 expedido el día 2 de Febrero de 2023.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 10 de abril de 2023 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 26 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente 5 proponentes (1 al 5).

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
2	CONSORCIO AEROCERIAS
3	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
4	BYRPRO INGENIERIA SAS
5	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS
6	CONSORCIO ROCERIAS.
7	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
8	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.



9	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA.
10	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.
11	ALCAX INGENIERIA SAS.
12	CONSORCIO AERONAUTICA IND.
13	TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA.
14	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
15	CONSTRUCCIONES EL CAPIRO S.A.S.
16	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO S A S.
17	UNIÓN TEMPORAL UT AERARMENIA.
18	EDGAR ALBERTO CADAVID CARDONA.
19	JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.
20	REFOSER S.A.S.
21	CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS.
22	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.
23	UNIÓN TEMPORAL ARMENIA 41.
24	GRUPO M&M CONSTRUCTORA SAS.
25	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS.
26	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.

De acuerdo con lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
2	CONSORCIO AEROCERIAS.
3	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
4	BYRPRO INGENIERIA S.A.S.
5	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes.

PROPONENTE:

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. NIT. 900593828-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA C. C. No. 83.229.949 de Rivera Huila, avalando la propuesta JHON ALEXANDER TORRES VICHUE,



		Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 70202-353189 TLM, C. C. No. 1.110.532.574 de Ibagué, conforme la Ley 842 de 2003. Verificación en línea certificación COPNIA de 12/04/2023.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, fecha: 28/03/2023 código de verificación: eerxyxswdk, en el cual se observa que tiene por objeto social : construcción de obras civiles, hidrosanitarias y de vías, diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos y de vías, construcción y remodelación de planta de beneficio, construcción de obras de metalmecánica, interventoras de obras civiles, hidrosanitarias, eléctricas y de vías, consultorías en obras civiles.. vigencia: duración de la sociedad será hasta indefinido. facultades del Rep./legal: quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Aporta el formato 6 diligenciado por FLAMINIO CERVERA GARCIA identificado con C.c. No. 5841307 de Anzoátegui (TOLIMA), y con Tarjeta Profesional No. 54877-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS identificada con NIT 900.593.828-1 de fecha 10/04/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es	CUMPLE	Se aporta el Certificado de la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica de fecha 28/02/2023 con Código de Verificación



persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		9005938281230228122805 Se aporta el certificado de Contraloría General de la Republica del representante legal de fecha 28/03/2023 con Código de Verificación 83229949230228122811
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de Procuraduría General de la Nación, certificado ordinario No. 217647651 de fecha 28/02/2023 de la persona jurídica. Se aporta certificado de procuraduría, certificado ordinario de antecedentes No. 217647543 de fecha 28/02/2023 del Rep./Legal
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 12/04/2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Verificación en línea certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 12/04/2023, Numero validación interna 57890989
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia S.A. Nit 900.814.916-1, Numero de póliza: 65657 fecha de expedición: 21/03/2023, Valor asegurado: \$ 27.375.797,90 Tomador: ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 10/04/2023 hasta 19/07/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.**, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda



habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO AEROCERIAS

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por el proponente, por medio de su Representante Legal YURLEIMA LAVAO AVILES 1.075.226.795 NEIVA. Recibe aval de JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA ingeniero con matrícula profesional No. 25202-425678 CND y C. C. No. 1031147701 de BOGOTA DC conforme la Ley 842 de 2003. y se verifica en línea el certificado COPNIA de 11/04/2023 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	<p>El proponente allega certificado de existencia y representación legal de la empresa DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS expedido por la cámara de comercio de Huila. Fecha: 2023/04/06 código de verificación: tkgDEsHgwc, VIGENCIA: El término indefinido. Cuyo representante Legal es YURLEIMA LAVAO AVILES C.C. No. 1.075.226.795</p> <p>El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p>OBJETO SOCIAL: La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil.</p> <p>El proponente allega certificado de existencia y representación legal de la empresa IP INVERSIONES Y PROYECTOS SA expedido por la cámara de comercio de Bogotá. Fecha: 2023/04/05 código de verificación: A239235038BF04</p>



		<p>VIGENCIA: El término indefinido Cuyo Representante Legal es: GONZALEZ OLMOS CAMILO EDUARDO C.C. 000001015425472 El representante legal se autoriza realizar cualquier contrato u acto licito, hasta un monto de diez mil (10.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades de saneamiento y mitigación, construcción de todo tipo de edificaciones, vivienda unifamiliar, bifamiliar, y multifamiliar, vías, pavimentación de las mismas, puentes, y obras de arte viales.</p>
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta diligenciado el Formato tipo N°2, suscrito por el representante legal del consorcio YURLEIMA LAVAO AVILES y demás socios que constituyen el consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	<p>Presenta formato 6 de fecha 10/04/2023 suscrito por YURLEIMA LAVAO AVILES Representante Legal DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS Nit 901.474.272- 9</p> <p>Presenta formato 6 de fecha 10/04/2023 suscrito por CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS Representante Legal IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS Nit 901.267.297-5</p>
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal y demás socios que constituyen el consorcio
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	<p>Presenta certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica del Rep/legal de fecha 25/03/2023 con Código de Verificación 1075226795230325121251</p> <p>Presenta certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica</p>



		<p>de la persona jurídica de fecha 25/03/2023 con Código de Verificación 901474272230325102228 (DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS)</p> <p>Presenta certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica del Rep/legal de fecha 25/03/2023 con Código de Verificación 1015425472230325113900 ((IP INVERSIONES Y PROYECOS SAS)</p> <p>Presenta certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica de fecha 25/03/2023 con Código de Verificación 901267297230325104950 ((IP INVERSIONES Y PROYECOS SAS)</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.</p>	CUMPLE	<p>Presenta certificado ordinario de antecedentes No. 219378772 de la Rep/legal de fecha 25/03/2023.</p> <p>Presenta certificado ordinario de antecedentes No. 219372632 de la persona jurídica de fecha 25/03/2023. (DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS)</p> <p>Presenta certificado ordinario de antecedentes No. 219374107 de la persona jurídica de fecha 25/03/2023. (IP INVERSIONES Y PROYECOS SAS)</p> <p>Presenta certificado ordinario de antecedentes No. 219376968 del Representante legal de fecha 25/03/2023.</p>
<p>Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).</p>	CUMPLE	<p>Presenta certificado de antecedentes judiciales del Representante legal de fecha 25/03/2023 de las dos empresas personas jurídicas que conforman el consorcio.</p>
<p>Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el</p>	CUMPLE	<p>Presentan certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Representante Legal</p>



estado		de fecha 25/03/2023, Numero validación interna 56718143 de la empresa (DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS) Presentan certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Representante Legal de fecha 25/03/2023, Numero validación interna 56715609 de la empresa (IP INVERSIONES Y PROYECOS SAS)
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado. Numero de póliza: 14-44-101179211, fecha de expedición: 01/04/2023, Valor asegurado: \$ 27,375,797.90 Tomador CONSORCIO AEROCERIAS Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 10/04/2023 hasta 22/07/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO AEROCERIAS**, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT T 900615327-8

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por



OFERTA - FORMATO 1		el Rep./Legal JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA C. C. No. 7.314.326 de Chiquinquirá, Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-099294 CND, conforme la Ley 842 de 2003. Verificación en línea certificación COPNIA de 27/03/2023.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Casanare, fecha: 02/04/2023 código de verificación: Vvk9R3G6M9, en el cual se observa que tiene por objeto social: construcción e infraestructura, al estudio, diseño, planeación, contratación, comercialización y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles vigencia: duración de la sociedad será indefinido. facultades del Rep./legal: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Aporta el formato 6 diligenciado por el Rep./legal JULIÁN EDUARDO CORTES PINEDA, identificado con CC No 7.314.326 de Chiquinquirá de fecha 10/04/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el Certificado de la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica de fecha 28/03/2023 con Código de Verificación 900615327230328110912 Se aporta el certificado de Contraloría General de la Republica del representante legal de fecha 28/03/2023 con Código de Verificación 7314326230328110853



Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de Procuraduría General de la Nación, certificado ordinario No. 219574510 de fecha 28/03/2023 de la persona jurídica. Se aporta certificado de procuraduría, certificado ordinario de antecedentes No 219575466 de fecha 28/03/2023 del Rep./Legal
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 28/03/2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	verificación en línea certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de la persona jurídica, de fecha 28/03/2023, numero validación interna 56969221
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia. Nit 860.524.654-6, Numero de póliza: 605 47 994000100959 fecha de expedición: 29/03/2023, Valor asegurado: \$ 27,375,797.90 Tomador: TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 10/04/2023 hasta 10/08/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil. La póliza no se encuentra firmada por el tomador

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda inhabilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica. Por la siguiente causal:

Se le solicito al proponente la subsunción de estos requisitos, dentro del traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, lo cual no realizo,



encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo señala el Documento Base o Documento Tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 **CAUSALES DE RECHAZO**, literal E:

E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, Una vez realizada la verificación jurídica del proponente TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S, este se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO; Por lo tanto, su propuesta es RECHAZADA.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

BYRPRO INGENIERIA S.A.S. NIT T 900418228-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal CRISTIAN DAVID GIRALDO GONZALEZ C. C. No. CC. 1.053.342.503 de Bogotá avala propuesta RIGOBERTO RIVAS SIERRA CC No. 80.155.139 de santa Isabel Tolima Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-099315 CND, conforme la Ley 842 de 2003. Verificación en línea certificación COPNIA de 30/03/2023.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Casanare, fecha: 28/03/2023 código de verificación: fJg1MHuQqs, en el cual se observa que tiene por objeto social: Diseño, construcción e interventoría de obras civiles; proyectos, bienes y servicios. vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. facultades del Rep./legal: El representante legal de la sociedad asumirá las funciones de gerente y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES	NO APLICA	



TEMPORALES		
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Aporta el formato 6 diligenciado por el Rep./legal CRISTIAN DAVID GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.342.503, en condición de Representante Legal de BYRPRO INGENIERIA S.A.S identificado con Nit 900418228-2 de fecha 10/04/2023.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el Certificado de la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica de fecha 30/03/2023 con Código de Verificación 900418228230330103416 Se aporta el certificado de Contraloría General de la Republica del representante legal de fecha 30/03/2023 con Código de Verificación 1053342503230330103358
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de Procuraduría General de la Nación, certificado ordinario No. 219774837 de fecha 30/03/2023 de la persona jurídica. Se aporta certificado de procuraduría, certificado ordinario de antecedentes No 219774716 de fecha 30/03/2023 del Rep./Legal
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 30/03/2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de la persona jurídica, de fecha 28/03/2023, numero validación interna. 57197759
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por	NO APLICA	



la Junta Central de Contadores Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia. Nit 860.524.654-6, Numero de póliza: 605 47 994000100958 fecha de expedición: 29/03/2023, Valor asegurado: \$ 27,375,797.90 Tomador: BYRPRO INGENIERIA S.A.S Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 10/04/2023 hasta 10/08/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente BYRPRO INGENIERIA S.A.S, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901082088 7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal PILAR NAYIBE GARCIA TOLEDO C. C. No. 51.907.447 de Bogotá y avala la propuesta SILVIA NATHALIA AYALA PARRA ingeniero con matrícula profesional No. 68202-358632 y C. C. No. 1.098.744.384 de Bucaramanga, conforme la Ley 842 de 2003 presenta Certificado COPNIA de fecha 27/03/2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente allega certificado de cámara y comercio, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha: 19/04/2023 código de verificación: AB23006936, en el cual se observa que tiene por objeto social: ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)



		<p>ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES: 4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES) 7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)</p> <p>vigencia: duración de la sociedad será indefinido. facultades del Rep./legal: El gerente está facultado para CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD</p>
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Presenta formato 6 personas jurídicas de fecha 10/04/2023 suscrito por PILAR NAYIBE GARCIA TOLEDO, identificado con CC 51.907.447 en condición de representante legal de fecha 10/04/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numero 2.1 del pliego de condiciones “con la firma de este documento se entiende que el proponente acepta y conoce las obligaciones del anexo 4 – pacto de transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Presenta certificado persona jurídica de fecha 24/03/2023 con Código de Verificación 9010820887230324095856 Presenta certificado del Rep./Legal de fecha 24/03/2023 con Código de Verificación 51907447230324095800



Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 219466714 persona jurídica de fecha 27/03/2023. y certificado de antecedentes ordinario No.219304020 del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 24/03/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	presenta, los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 27/03/2023.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de fecha 24/03/2023, Numero validación interna 56616127
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: aseguradora Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 380-47-994000133984 fecha de expedición: 31/03/2023, Valor asegurado: \$27,375,797.90. Tomador: ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 10/04/2023 hasta 15/07/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera

NUMERO	PROPONENTES	HABILITADO/ REHAZADO
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	HABILITADO
2	CONSORCIO AEROCERIAS.	HABILITADO
3	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO
4	BYRPRO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO



5	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS.	HABILITADO
---	----------------------------	------------

En conclusión, los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURÍDICA (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurrir en causal de rechazo.

Atentamente,

Firmado Original

JENNY BRAVO VILLOTA

Abogada

Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico